

27/07/2015

### **A prisión preventiva por robar en casa habitada**

La Fiscal Lorena Pávez, solicitó hoy la prisión preventiva de dos hombres que fueron sorprendidos mientras sustraían especies en una residencia de Jardines del Sur, medida cautelar que fue concedida por el Juzgado de Garantía.

Se trata de Jeison Alexis Cerda Torrejon y Roberto Sebastián Véliz Rivera, quienes fueron detenidos la medianoche del 25 de julio y cuya detención fue ampliada hasta el día de hoy. Ambos fueron sorprendidos por el dueño de casa de una vivienda de calle Salar de Punta Negra en Jardines del Sur, portando especies de la casa.

La víctima dijo que salió a dejar a su hijo a la residencia de un amigo en el barrio y estaba seguro que su hijo dejó apagadas las luces de su habitación y él a su vez dejó cerrado el portón, al regresar diez minutos después encontró abierto el portón y prendidas todas las luces de su casa.

En esos momentos vio a cuatro sujetos, salir del inmueble portando especies. Uno de ellos lo observó e hizo un ademán que a él le dio la impresión que sacaría un arma, por lo que aceleró su camioneta, acción en la que pasó a llevar una puerta del vehículo de los asaltantes y pasó a llevar a uno de ellos.

En el intertanto llamó a su hijo para que este a su vez llamará a Carabineros que llegó poco después al lugar, logrando detener al asaltante que había resultado lesionado con la puerta del vehículo y al que el dueño de casa logró reducir

La policía por su parte detuvo en las inmediaciones a otro de los involucrados en el robo, mientras que dos lograron darse a la fuga.

La juez de garantía dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 40 días.

